



**RESOLUCIÓN RECTORAL 46205**  
**13 SET. 2019**

Por la cual se realizan modificaciones en el Manual de Responsabilidades y Competencias de los empleos administrativos.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial de las conferidas por el Acuerdo Superior 414 del 26 de noviembre de 2013, y

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Acuerdo Superior 414 del 26 de noviembre de 2013, por el cual se dictan algunas disposiciones sobre la planta de empleos administrativos de la Universidad, establece que:

*“Con el fin de dirigir el funcionamiento general de la Universidad, el Rector adoptará los procedimientos necesarios para el correcto y oportuno registro, administración, actualización y publicación de los cambios realizados en la planta de empleos administrativos de la Universidad. Además, le corresponderá realizar la definición del perfil de un empleo, el cambio de perfil de un empleo, cambios al manual de responsabilidades y competencias y el traslado de plazas entre dependencias o instancias.”*

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Resolución Rectoral 21882 del 13 de enero de 2006, el Rector mediante acto administrativo adoptará en forma permanente las modificaciones o adiciones necesarias para mantener actualizado el Manual de Responsabilidades y Competencias.

3. Para optimizar los procesos de Talento Humano y la ejecución de concursos públicos de méritos de empleos administrativos, se requiere la actualización del formato de Ficha de descripción de responsabilidades y competencias, el Instructivo para la descripción de responsabilidades y competencias y la definición de algunas competencias comportamentales para los empleos administrativos, que son parte constitutiva del Manual de Responsabilidades y Competencias de la Universidad.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.** Actualizar la Ficha de descripción de responsabilidades y competencias y el Instructivo para la descripción de responsabilidades y competencias, que hacen parte del Manual de Responsabilidades y Competencias de la Universidad.



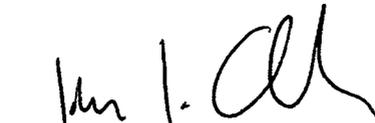
**PARÁGRAFO.** Los documentos relacionados en el presente artículo se establecen como documentos adjuntos a la presente Resolución.

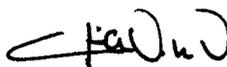
**ARTÍCULO 2.** Ajustar la definición de las siguientes competencias comportamentales que hacen parte del Manual de Responsabilidades y Competencias de la Universidad:

- **Orientación al detalle:** Capacidad de prestar atención a los detalles y calidad de las tareas, manteniendo la concentración en la organización y la precisión del trabajo que realiza, sin desvincularse del contexto.
- **Integridad:** Capacidad para actuar de forma coherente, lógica y firme. Se orienta por la justicia, el comportamiento recto, la autocrítica, el respeto y la solidaridad. Establece relaciones basadas en la confianza, transparencia y honestidad.
- **Comunicación efectiva:** Capacidad de expresar las ideas de forma clara, coherente y oportuna, usando adecuadamente los medios de comunicación orales y escritos. Implica saber escuchar al otro y entenderlo.
- **Relaciones interpersonales:** Capacidad de relacionarse adecuadamente con otros, manifiesta interés por los intereses y necesidades de los demás, facilitando la integración, la igualdad y colaboración. Utiliza el diálogo y la negociación como formas de resolución de conflictos.

**ARTÍCULO 3.** Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

3 SET. 2019

  
JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES  
Rector

  
CLEMENCIA URIBE RESTREPO  
Secretaria General